



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014,

CITAYEMPLAZA

A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio radicado con el No. 41001-31-20-001-2016-00204-00-00 (Radicación Fiscalía E.D. 105.093); actuación dentro de la cual este Despacho mediante providencia del 15 de diciembre de 2016 **AVOCÓ CONOCIMIENTO** en atención al requerimiento de extinción de dominio elevada por la Fiscalía Séptima Especializada de Neiva – Huila.

El presente edicto se fija dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido el 16 de mayo del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, por lo que se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y para su difusión en una radiodifusora de la localidad donde se encuentre el bien, es decir en la ciudad de Neiva - Huila.

IDENTIFICACIÓN DEL BIEN OBJETO DE EXTINCIÓN:

1. Bien denominado lote No 162 discriminado en una chatarra para fundición y/o partes de un camión marca Ford, tipo estacas, modelo 1970 color verde, No int. KCD-488 No DNE 000-077-700, representado en la suma de once millones de pesos (\$11.000.000.00), por remate según acta de adjudicación No 913-050038 del 14 de enero de 2002 de la D.N.E., de propiedad del señor JOSE GENTIL GOMEZ SANCHEZ.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

El presente se elabora hoy 24 de mayo, y se fijará en la cartelera del juzgado a partir del próximo veinticinco (25) de mayo, desde las 7:00 A.M. hasta las 5:00 P.M. del 1 de junio de 2017.

**Carrera 7 No. 6 – 03 Piso 4 Tel. 8715558
E-mail: jpcextincionneiva@hotmail.com
Neiva - Huila**



**JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA**

YURANI ALEIDA SILVA CADENA
Secretaria

Carrera 7 No. 6 – 03 Piso 4 Tel. 8715558
E-mail: jpcextincioneiva@hotmail.com
Neiva - Huila